

SECRETARÍA DE
SALUD

040000

Doctor**ANDRES RICARDO DOMINGUEZ GARCIA**

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.

CRA 32 26 A 10

correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co

Bogotá D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 4 de noviembre de 2025Al contestar Cite Este No. **2025-EE-110905**

Folios: 2 Anexos: 1

ORIGEN: - 040000-Subsecretaría De Planeación Y Gestión Sectorial**DESTINO:** ANDRES RICARDO DOMINGUEZ GARCIA
CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C. - -**TIPO DE DOCUMENTO:** Comunicaciones oficiales**ASUNTO:** Respuesta solicitud información Programa "Vamos a la obra" Radicado Contraloría 2-2025-23041-SDS2025ER54537.

Asunto: Respuesta solicitud información Programa "Vamos a la obra" Radicado Contraloría 2-2025-23041- SDS2025ER54537.

Respetado Doctor Domínguez:

La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, en atención a lo solicitado en el oficio del asunto y en el marco del programa **"Vamos a la Obra"**, se permite dar respuesta a la solicitud relacionada con la **actualización de la Ficha Técnica del proyecto CAPS Bravo Páez**, con corte al **31 de octubre de 2025**. La información requerida se remite en el formato Excel adjunto, contenido en la carpeta denominada **Anexos "FICHA TÉCNICA OBRA O PROYECTO V 2.0 – 31 oct 25"**, en concordancia con la gestión que actualmente adelanta esta entidad en el desarrollo del mencionado proyecto, así:

Es importante señalar que, según las instrucciones recibidas, el formato debía completarse en sus dos (2) pestañas: *"Nombre obra o proyecto"* y *"Registro fotográfico"*; sin embargo, se precisa que el archivo recibido no cuenta con una segunda hoja habilitada ni con un apartado específico para la incorporación de fotografías actualizadas.

En relación con el registro fotográfico solicitado, se informa que se mantiene el remitido junto con el reporte del 30 de junio de 2025, toda vez que, a la fecha de corte del presente informe, las actividades administrativas y constructivas de la obra no han sido reactivadas. Su reanudación está prevista para febrero de 2026, supeditada al proceso de revisión de los planes de trabajo y operativos que actualmente adelantan la SDS-FFDS y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - Renobo, posterior a la suscripción del Acta de Inicio entre las partes el 31 de octubre de 2025 (ver carpeta ANEXOS). En consecuencia, no se evidencian cambios significativos que justifiquen una actualización del registro.

La Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud reitera su compromiso institucional con el fortalecimiento de los mecanismos de control fiscal, la transparencia en la gestión pública y la entrega de información técnica, completa y verificable, que permita sustentar el estado actual de los proyectos estratégicos para la ciudad.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

CO-SC-CER155793

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Subsecretario De Planeación Y Gestión Sectorial

Anexo: Una (1) Carpeta Zip

Elaboró: Otto Leonardo Osorio - Dirección de Infraestructura y Tecnología
Consolidó: Camilo Melo-OAJ / María Cabrera – Oficina de Asuntos Jurídicos
Revisó: Claudia Esperanza Amézquita - Directora de Infraestructura y Tecnología
Aprobó: Martha Lucía Tafur Mosos – Asesor de Despacho